

Santiago, 8 de junio de 2026

COMUNICADO

Se informa a la comunidad que el Directorio del Instituto Profesional Valle Central, luego de analizar exhaustivamente los antecedentes institucionales, académicos, financieros y regulatorios disponibles, ha adoptado la decisión de acogerse a un cierre voluntario y programado de la institución.

En estricto cumplimiento de la normativa aplicable, con fecha 8 de junio de 2026, el Instituto ingresó ante la Subsecretaría de Educación Superior el Oficio N° 2, mediante el cual comunica formalmente esta decisión y acompaña los antecedentes correspondientes para la revisión de la autoridad.

Es fundamental transmitir que la institución continuará desarrollando sus procesos académicos y administrativos conforme a la planificación vigente y a las medidas que se establezcan en el marco del Plan de Cierre. Nuestro compromiso intransable es resguardar la calidad del servicio educativo, asegurar la continuidad de los procesos académicos, proteger la integridad de los registros institucionales y garantizar el pleno respeto de los derechos de nuestros estudiantes, docentes, colaboradores, egresados y titulados.

Toda información y/o actualización relevante será comunicada oportunamente a través de los canales oficiales del Instituto Profesional. Las consultas deberán canalizarse mediante **procesocierre@vallecentral.cl** con el objeto de asegurar respuestas claras, formales y debidamente respaldadas.



**Instituto Profesional
Valle Central**
SOC. EDUCACIONAL DEL MAULE S.A.
Instituto Profesional Valle Central